



Comunicado 209
Ciudad de México, 9 de mayo de 2018

FIRMAN IPN Y SNTE AUMENTO SALARIAL

- **Como testigos de honor firmaron el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, y el Secretario General de la Sección 60 del SNTE, Alejandro Garduño López**
- **El incremento es del 3.4 por ciento directo al sueldo base con retroactivo al 31 de enero de 2018**

Con un incremento del 3.4 por ciento directo al sueldo base que será retroactivo al 31 de enero de 2018 para el personal académico, el Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, reconoció el trabajo realizado por la Comisión Central Mixta Paritaria de la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), encabezada por su Secretario General, Alejandro Garduño López.

Durante la firma del acuerdo emanado de las reuniones entre representantes de la Sección 60 del SNTE y autoridades de esta institución, a través de diversos enlaces con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Director General del IPN, destacó que esta es una muestra de que es posible buscar mejores condiciones para los docentes de manera coordinada.

"Es necesario reconocer la sensibilidad de la SEP para llegar a estos acuerdos en los que la Sección 60 y el IPN han puesto de manifiesto que buscan transitar por el mismo camino que es la grandeza del propio Politécnico a través de conseguir mejores condiciones para nuestros docentes. En eso estamos empeñados y trabajando de manera conjunta".

En el convenio también se acordó que el incremento se aplicará en otros conceptos como es compensación por actuación y productividad, eficiencia en el trabajo, ayuda de transporte y estímulo para la superación académica, conforme a lo acordado en la mesa de negociación entre la SEP y el SNTE y los tabuladores autorizados al 31 de enero de 2018.

Por lo anterior, Rodríguez Casas también elogió la participación del Presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre, pues sin su postura en favor de los docentes politécnicos no habría sido posible la firma de este acuerdo.

Por su parte, el Secretario General de la Sección 60 del SNTE, Alejandro Garduño, resaltó que la administración de Rodríguez Casas ha dado un giro de transformación en los



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

DIRECCIÓN GENERAL
Coordinación de Comunicación Social

derechos laborales de los trabajadores y con este acuerdo en particular dará certeza a los académicos politécnicos.

Manifestó su compromiso por trabajar en conjunto con la dirección general de la institución porque hoy más que nunca "necesitamos un Politécnico fuerte dentro y fuera, como se está demostrando en este momento", finalizó el líder sindical.

--o0o--